

Fecha: 18-08-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - MANIFESTACIONES MIN

Γiρο: Noticia general

Título: PAMELA I, 1 AL 10 / Cortés Gómez Sergio Alejandro

Pág.: 11 Cm2: 712,9 VPE: \$0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.227 Lunes 18 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2685521

FOJAS 1425 N° 807 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025 MANIFESTACION PAMELA I, 1 AL 10 DE SERGIO ALEJANDRO CORTÉS GÓMEZ REPERTORIO: 1101

ANTOFAGASTA, veinticinco de julio dos mil veinticinco.- procedo a inscribir en este Registro la siguiente manifestación minera: PROCEDIMIENTO: Voluntario.- MATERIA: Manifestación minera (M01).- DEMANDANTE: Sergio Alejandro Cortés Gómez.-MANIFESTACION.- "PAMELA I, 1 al 10".- S.J.L.- Sergio Alejandro Cortés Gómez, chileno, Explotación de Canteras, RUT 9.552.009-K, correo electrónico: sercor.sergio@gmail.com, domiciliado en calle Avenida Balmaceda #2615, Antofagasta; a US, respetuosamente digo: Que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias no metálicas, areniscas, arcillas, arenas de cuarzo, granitos en terrenos concesibles, tanto en el suelo como en el subsuelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abiertos e incultos, ubicados al Suroriente de Estación Augusta Victoria, Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 10 pertenencias de 5 hectáreas cada una, con el nombre de "PAMELA I, 1 al 10", la que cubre una superficie total de 50 hectáreas, encerradas en un rectángulo trazado imaginariamente en el plano horizontal de 500 metros orientados con rumbo Norte-Sur U.T.M. y 1000 metros orientados con rumbo Este-Oeste U.T.M., y cuyo punto de interés, tiene las siguientes coordenadas UTM Norte 7.328.750,00 metros y Este 469.500,00 metros, referidos al Elipsoide Internacional de 1924, Datum Sudamericano "La Canoa" 1956, zona 19.- Por tanto, ruego a Usía, en mérito de lo expuesto, y lo que disponen los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva, declarar constituida a mi favor la concesión minera de explotación "PAMELA I, 1 AL 10". - Hay firma ilegible sobre pie de página que se lee.- Sergio Alejandro Cortés Gómez.- 9.552.009-K.-Hay huella dactilar.- FOJA: 2 .- dos .- NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO : 4 ° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL : V-312-2025.- CARATULADO : CORTÉS/.- CERTIFICO: Que consta en el sistema computacional Sitci, que la solicitud de concesión minera de autos denominada "PAMELA I, 1 AL 10", fue presentada el día 22 de julio de 2025, a las 20:12 horas, y se registró bajo el N°32.366 del Libro Minero de este Juzgado. Antofagasta, 23 de julio de 2025./paa.- Rosario Del Carmen Pohl Pohl.- Secretario.- PJUD.- Veintitrés de julio de dos mil veinticinco.- 12:02 UTC-4.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl.- Código: KXXXBXQDPBH.- FOJA: 3 .- tres .- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 4 ° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.-CAUSA ROL: V-312-2025.- CARATULADO: CORTÉS/.- Antofagasta, veintitrés de julio de dos mil veinticinco.- Por formulada la MANIFESTACIÓN MINERA. INSCRÍBASE y PUBLÍQUESE de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35, 50 y 52 del Código de Minería.- De acuerdo al Protocolo Minero para el Procedimiento de Constitución de Concesiones Mineras, contenido en las Actas de Pleno Nº275/2020 y Nº84/2021, ambas de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad; y lo establecido en el Auto Acordado N°71-2016 de la Excma. Corte Suprema, en relación con la Ley N°20.886, sobre tramitación digital de los procedimientos judiciales; remítanse vía digital, por el Tribunal al Conservador de Minas de esta ciudad, a la casilla electrónica creada para estos efectos, copia de la solicitud de folio 1, certificado de ingreso y de la presente resolución. Hecho, certifiquese.- Cuantía indeterminada.- En Antofagasta, a veintitrés de julio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario la resolución precedente./paa.- Susana Pamela Tobar Bravo.- Juez.- PJUD.- Veintitrés de julio de

CVE 2685521

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl





Fecha: 18-08-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - MANIFESTACIONES MIN

ipo: Noticia general

Título: PAMELA I, 1 AL 10 / Cortés Gómez Sergio Alejandro

Núm. 44.227

Pág.: 12 Cm2: 712,9 VPE: \$0 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Lunes 18 de Agosto de 2025

Página 2 de 2

dos mil veinticinco.- 12:45 UTC-4.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl.- Código: NXXNBXUFQBH.- FOJA: 4 .- cuatro .- NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado.- JUZGADO : 4 ° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-312-2025.- CARATULADO: CORTÉS/.- CERTIFICO: Que, en cumplimiento con lo dispuesto en el Protocolo Minero para el Procedimiento de Constitución de Concesiones Mineras, se remitieron al Conservador de Minas de esta ciudad, mediante correo electrónico, copias de solicitud, certificado de ingreso y su respectivo proveído. Antofagasta, 23 de julio de 2025./paa.- Rosario Del Carmen Pohl Pohl.- Secretario.- PJUD.- Veintitrés de julio de dos mil veinticinco.- 14:37 UTC-4.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl.- Código: JNGTBXJLWBH".- Conforme con las copias autorizadas que se indican, agrego como comprobantes al final del presente Registro con el número ochocientos ocho.- Requirió esta inscripción don Sergio Alejandro Cortes Gómez.-TOMAS FERNANDEZ GOMEZ NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS SUPLENTE ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION PAMELA I 1 AL 10 NOTARIO DE ANTOFAGASTA El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta, certifica que la inscripción de Fojas 1425, número 807, correspondiente al Registro de DESCUBRIMIENTOS del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Alejandro Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de DESCUBRIMIENTOS del Conservador de Minas Fojas 1425, número 807, año 2025.-Antofagasta, 08 de agosto de 2025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA

Fecha: 08.08.2025 16:05 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado Nº

123457019975 Verifique validez en http://www.fojas.cl.



CVE 2685521

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

